

**ACTA**  
**COMITÉ EJECUTIVO LDAC**

**Lugar: NH Brussels Carrefour de l'Europe**

(Rue Marche aux Herbes-Grasmarkt Straat, 110. Bruselas)

**Jueves 16 de octubre de 2025**

**13:30 – 16:00h CEST**

Presidente: Iván López van der Veen

Vicepresidentes: Vanya Vulperhorst, Julio Morón y Marc Ghiglia

Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

**1. Bienvenida del Presidente**

El Presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los miembros y observadores así como al resto de expertos invitados.

Posteriormente, informa de las delegaciones de voto (en caso necesario) recibidas por parte de miembros ausentes en favor de otros presentes:

Miembros de la AG que no han podido asistir:	Delegan su voto en:
Iris Ziegler Seas at Risk	Vanya Vulperhorst OCEANA
Raúl García WWF	Vanya Vulperhorst OCEANA
Javier Garat CEPESCA	Edelmiro Ulloa OPNAPA
Julio Morón CEPESCA	Edelmiro Ulloa OPNAPA
Tim Heddema Dutch Pelagic Fisheries Association	Aivaras Labanauskas LLDFA
Emil Remisz NAPO	Aivaras Labanauskas LLDFA
Julien Daudu EJF	Béatrice Gorez CFFA-CAPE

El Presidente informa que existe quorum suficiente (la mitad más uno de un total de 23 miembros) de miembros presentes y representados para la toma de decisiones.

El listado completo de asistentes se puede encontrar en el **ANEXO I** de esta acta.

## **2. Aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

## **3. Aprobación del acta de la última reunión del Comité Ejecutivo (Vigo, 13 mayo 2025)**

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada en el Puerto de Vigo el día 13 de mayo de 2025, sin comentarios o cambios.

## **4. Presentación de la Evaluación de Funcionamiento (BG Consulting)**

El Sr. Benoît Guerin, BG Sea Consulting, realiza una presentación sobre los resultados y recomendaciones de la segunda evaluación de funcionamiento del LDAC, correspondiente al período quinquenal 2020-2025, que se acaba de completar y cuya publicación está prevista para el mes de noviembre.

El contenido de la presentación puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://ldac.eu/images/i/LDAC2ndPerfoReview-ExCom16October-BenoitGuerin.pdf>

Se informa asimismo que el equipo de la secretaría del LDAC se encuentra trabajando en la revisión final, fe de erratas, así como el encargo del diseño y maquetación del estudio de evaluación, por lo que se acuerda como

**ACCIÓN: El informe final con la segunda evaluación de funcionamiento del LDAC será publicado en la página web del LDAC antes de que finalice el mes de noviembre y será distribuida entre los miembros del LDAC, la DG MARE y el resto de los Consejos Consultivos con la debida antelación<sup>1</sup>. Además, será presentada en la reunión del Inter-AC prevista para el 18 de noviembre de 2025.**

## **5. Asuntos administrativos y de procedimiento. Informe de la Secretaría sobre:**

### **5.1- Propuesta de aumento de la cuota de afiliación para los miembros del LDAC para el ejercicio financiero de 1 de junio de 2026-31 de mayo de 2027 y posteriores**

Debido a la falta de tiempo disponible por abordarse con carácter prioritario el punto 5.3, se acuerda tratar este asunto en la próxima reunión de Comité Ejecutivo prevista para comienzos de 2026.

### **5.2- Convocatorias de colaboración del LDAC en proyectos europeos**

Debido a la falta de tiempo disponible por abordarse con carácter prioritario el punto 5.3, se acuerda tratar este asunto en la próxima reunión de Comité Ejecutivo prevista para comienzos de 2026.

### **5.3- Propuestas para agilizar los procedimientos de consulta formales e informales:**

<sup>1</sup> La publicación final de la Evaluación de Funcionamiento o Performance Review (2020-2025) se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://ldac.eu/images/LDAC PERFORMANCE REVIEW 2020-2025 FINAL.pdf>

#### **- Creación formal de un «equipo de gestión/dirección» (presidente)**

El Presidente, Sr. Iván López, explica la importancia de incluir en los estatutos un nuevo artículo específico que contenga una definición que incluya la composición, misión y el funcionamiento de un de un “Comité de Dirección”. El citado Comité ya existe en la práctica, y se compone de los Presidentes y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo y de los Grupos de Trabajo, con la participación y asistencia de la Secretaría del LDAC, que también actúa como convocante, organizadora y coordinadora. El citado Comité lleva operando de manera informal dos años mediante reuniones periódicas (quincenales o mensuales) pero es necesario plasmarlo en las normas para que goce de reconocimiento formal y esté legitimado para la toma de decisiones en base a su ámbito de mandato definido.

Tras el acuerdo unánime de los presentes, **se acuerda la aprobación de este “Comité de dirección” que ya opera en la práctica, por lo que en la próxima reunión del Comité Ejecutivo se presentará una propuesta de texto por parte de la Secretaría que describa su composición y funciones. Si procede, el mismo será presentado para aprobación formal por el Comité Ejecutivo de cara a que pueda ser ratificado posteriormente por la Asamblea General que se celebrará en mayo de 2026.**

**La Secretaría organizará los trámites requeridos de cara a la modificación formal de los estatutos de cara a su inscripción en el Registro Español de Asociaciones.**

#### **- Procedimientos de consulta por escrito (ONG)**

La Sra. Vanya Vulperhorst, OCEANA, sugiere una mejora en los procedimientos de consultas por escrito de borradores de recomendaciones o dictámenes para adopción en el que se inserten múltiples cambios y se distribuyan distintas versiones a lo largo del tiempo, sobre todo en plazos abreviados. La Sra. Vulperhorst comunica a la Secretaría a que explique con mayor claridad y detalle la naturaleza y ubicación de todos los cambios entre versiones a los miembros siendo consciente de las dificultades que entraña en la práctica.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, responde que, para aquellos casos donde existen múltiples versiones de un documento técnicamente complejo, lo más adecuado sería realizar una o varias reuniones del grupo de enfoque para analizar los cambios que se produzcan de calado, habilitando servicios de interpretación cuando los miembros lo soliciten o sea objetivamente necesario.

El Presidente, Sr. Iván López, está de acuerdo con el Secretario pero considera importante que los miembros traten de enviar -en la medida de lo posible- sus comentarios con antelación debida y no esperar al último día que se cumpla el plazo estipulado para su aprobación. Asimismo, anima a todos los miembros que lean detenidamente el borrador final enviado para aprobación, y no sólo los cambios marcados en amarillo, a fin de evitar malentendidos o errores en el consentimiento y aprobación, siempre en consonancia con los plazos marcados.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, destaca la importancia de evitaren la medida de los posibles debates técnicos e intercambios de opiniones conflictivas por e-mail, ya que da lugar a numerosos malentendidos tanto en interpretación como en tono. Por ello, apoya lo indicado por el presidente y el Secretario respecto a la importancia de leerse los

documentos en su totalidad y de convocar grupos de enfoque entre los interesados para analizar conjuntamente el contenido y los cambios presentados.

Sobre la posibilidad de hacer una rectificación a un párrafo del dictamen ya aprobado de ICCAT, solicitado por algunas ONGs (OCEANA, PEW, WWF y EJF), tras un debate entre los miembros con distintas posturas alejadas, finalmente se **ACUERDA**:

- **Mantener el texto íntegro del dictamen de ICCAT sin modificaciones o enmiendas, dejándolo tal y como se aprobó en su día, de cara a evitar precedentes en cuanto a cambios a posteriori para posteriores dictámenes o documentos a aprobar que supondrían de facto una especie de cláusula de exclusión u “opt out”. Además, se alude a la responsabilidad de los miembros de revisar las versiones finales de los borradores de los documentos antes de su aprobación.**

El Sr. Luis Vicente, ADAPI, solicita que conste en acta que no se debe de hacer responsable a la secretaría del LDAC de este incidente ya que se trata de una responsabilidad compartida con todos los miembros del LDAC.

#### **5.4- Propuesta de colaboración con la Fundación Ecoafrik**

Debido a la falta de tiempo disponible por abordarse con carácter prioritario el punto 5.3, se acuerda tratar este asunto en la próxima reunión de Comité Ejecutivo prevista para comienzos de 2026. Se piden disculpas a la Dra. Ana Ramos por este cambio de última hora.

#### **5.5- Decisión de los miembros sobre los puntos anteriores**

Los miembros acuerdan las acciones reflejadas en el punto 5.3 y que los apartados 5.1, 5.2 y 5.4 de este orden del día sea tratados en la siguiente reunión del Comité Ejecutivo que se realizará en Madrid a comienzos de 2026.

### **6. Revisión intermedia del trabajo del LDAC en el año 2019**

#### **6.1. Seguimiento del programa de trabajo**

Se acuerda tratar este asunto en la próxima reunión de Comité Ejecutivo.

#### **6.2. Propuesta de reuniones adicionales no previstas: Diálogo del LDAC con MARE sobre la estrategia de acción exterior de pesca y conferencia de alto nivel sobre los acuerdos de pesca sostenibles**

El Secretario Ejecutivo, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que se prevé realizar una reunión entre el LDAC y la DG MARE sobre la estrategia de la UE sobre acción exterior de la pesca, de cara a que sea debatido directamente entre los miembros en mayor profundidad y directamente con los representantes de la CE. La fecha probablemente sea a mediados o finales del mes de enero de 2026, por lo que tan pronto esté confirmada, la secretaría avisará a todos los miembros.

Por otra parte, explica que el Sr. Carlos Aldereguía, Director-General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul de la Junta de Andalucía (España) ha trasladado a la Secretaría una propuesta de financiar, junto a otros sponsors, la organización por parte del LDAC de un evento sobre la nueva generación de los acuerdos sostenibles de pesca (SFPAs) en el

Parlamento Europeo en Bruselas. El mismo tendría lugar previsiblemente a finales del mes de febrero o marzo de 2026.

De cara a la concreción de las fechas, programa, invitados y espónsores de este evento, la secretaría del LDAC será convocada próximamente a participar en el correspondiente comité organizativo.

Tras el interés y la aprobación de los miembros sobre esta iniciativa a priori, se acuerdan como **ACCIONES**:

- La Secretaría seguirá avanzando junto al Sr. Aldereguía y los miembros del comité organizador en la planificación de este evento. Se informará puntualmente a los miembros del Comité Ejecutivo sobre las novedades que se produzcan al respecto, así como en la reunión de mes de enero.
- Tan pronto se tengan claras las fechas y la agenda se deberá de enviar una carta a la Presidencia, Portavoces y Miembros del Comité de Pesca del Parlamento Europeo, al gabinete del Comisario de Pesca y Asuntos Marítimos, a los representantes del Consejo (EEMM) y al personal de la DG MARE informando de este evento. Además, se contactará con el Comité Económico y Social Europeo (CESE) de cara a valorar la posibilidad de reservar una sala y celebrar en su sede el evento.

### **6.3. Solicitud de adopción de los documentos de trabajo y el asesoramiento pendientes del LDAC**

Tras la explicación por parte de la secretaría del estado de los borradores finales de los dictámenes pendientes de adopción por el Comité Ejecutivo, que han sido previamente distribuidos por correo electrónico y cuyo proceso de consulta para comentarios por escrito ha finalizado, se **acuerda por unanimidad la aprobación de los cuatro dictámenes que se indican a continuación para que sean enviados a la CE**.

- Dictamen del LDAC “Hacia una nueva generación de acuerdos de colaboración de pesca sostenible (SFPA)”
- Dictamen del LDAC sobre la “Promoción de la sostenibilidad en las sociedades mixtas de pesca vinculadas a la UE”
- Dictamen del LDAC: “Recomendaciones para la 22<sup>a</sup> Sesión Ordinaria de la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC22)”
- Dictamen del LDAC: “Recomendaciones para la 44<sup>a</sup> Reunión Anual de NEAFC”

### **7. Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Ejecutivo y CLAUSURA.**

El Presidente, Sr. Iván López, sugiere que se estudien nuevas localizaciones alternativas a Bruselas para realizar los grupos de trabajo del mes de marzo, de cara a abaratar costes logísticos de las reuniones.

Se acuerda que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se realice a mediados o finales del mes de enero en Madrid.



A continuación, informa que las reuniones de Asamblea General y el Comité Ejecutivo del mes de mayo de 2026 se realizarán en Holanda. Se confirmará el lugar exacto y la fecha próximamente junto al resto de reuniones del primer cuatrimestre de 2026.

Finaliza la reunión con el agradecimiento a los miembros por su asistencia y participación, al equipo de intérpretes y técnicos de sonido por su trabajo y a la Secretaría por la organización y buen funcionamiento de la misma, así como el trabajo preparatorio realizado de documentación.

**Se declara clausurada la reunión**

**ANEXO I: Listado de asistentes**  
**Comité Ejecutivo**  
**Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia**  
**Bruselas, 16 de octubre de 2025; 13:30-16:00h**

**Miembros**

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA (España)
2. Vanya Vulperhorst. OCEANA (Unión Europea)
3. Marc Ghiglia. UAPF/CNPMEM (Francia)
4. Michel Goujon. ORTHONGEL (Francia)
5. Xavier Leduc. UAPF (Francia)
6. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association (Lituania)
7. Luis Vicente. ADAPI (Portugal)
8. Despina Symons. EBCD (Unión Europea)
9. Francisco Mari. BFW (Alemania)
10. Edelmiro Ulloa. OPNAPA / OPP3/ ACEMIX / AGARBA (España)
11. Juan Manuel Trujillo. ETF (Unión Europea)

**Presidentes & Vicepresidentes de los Grupos de Trabajo**

12. Anne-France Mattlet. EUROPÈCHE (Presidenta GT1)
13. Ignacio Fresco. OCEANA (Vicepresidente GT1)
14. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE (Presidenta GT4)
15. Julien Daudu. EJF (Presidente GT5)
16. Daniel Voces. EUROPÈCHE (Vice presidente GT5)

**Observadores**

17. Joëlle Philippe. CFFA-CAPE
18. Benoît Guerin. BG Sea Consulting (Zoom)
19. Ana Ramos. Ecoafrik (Zoom)
20. Christine Xu. Aquatic Life Institute
21. Yago Rosado. OCEANA
22. Margot Angibaud. EUROPÈCHE

**Secretaría LDAC**

23. Alexandre Rodríguez. LDAC
24. Manuela Iglesias. LDAC
25. Marta de Lucas. LDAC (Zoom)